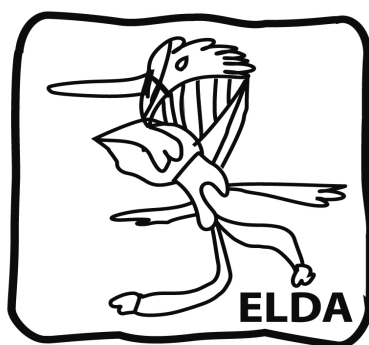


C.E.E.



MIGUEL DE CERVANTES

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

03010806

INDICE

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Porqué revisamos el Proyecto

2. ANALISIS DEL CONTEXTO

- **Ubicación del Centro**
- **Servicios**
- **Destinatarios**
- **Centro de recursos y Atención ambulatoria**

3. RASGOS DE IDENTIDAD

- **Confesionalidad**
- **Lengua Vehicular**
- **Coeducación**
- **Pluralismo y valores democráticos**

4. OBJETIVOS O CAPACIDADES TERMINALES QUE QUEREMOS CONSEGUIR CON NUESTROS ALUMNOS

5. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

- **Elementos personales y su organización**
- **Elementos materiales y su organización**

6. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE NUESTRO ALUMNADO

7. PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS

- **Entornos significativos***
- **Estructuración espacial y temporal**
- **Métodos alternativos y aumentativos de comunicación**
- **Método de lectoescritura**
- **Formación Laboral**
- **Estimulación basal**
- **Áreas educativas**

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

9. CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE CONTENIDOS

- 10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA,
PRACTICA DOCENTE Y EQUIPO**
- 11. COORDINACIÓN E INFORMACIÓN CON LAS
FAMILIAS**
- 12. REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO Y PLAN DE
CONVIVENCIA**

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Porqué revisamos el Proyecto

El proyecto educativo de centro se elaboró durante el curso 93/94 y fue revisado por última vez el curso 99/00. Todos los cambios realizados en el centro no estaban reflejados en ningún documento oficial a excepción del documento de descripción del centro que se revisa anualmente y que ha servido de proyecto educativo durante muchos años porque en el queda reflejado la organización, la metodología de trabajo y todos aquellos aspectos importantes y que definen la identidad de un centro educativo.

Este curso 11/12 nos hemos propuesto realizar la revisión a fondo de este proyecto educativo (**PEC**) con la finalidad de facilitar a los profesionales del centro y a toda la comunidad educativa un instrumento eficaz, consensuado y realista que pueda darnos una perspectiva común de trabajo y un marco global a la escuela que permita que el equipo educativo se defina y comparta ideas y sistemas de organización, permitiendo una actuación coordinada y eficaz.

Los centros de Educación Especial son una opción necesaria y adecuada para responder satisfactoriamente a las necesidades educativas de determinados alumnos que, en su defecto, no encontrarían en la mayoría de los centros ordinarios condiciones y medios apropiados para favorecer su desarrollo.

Constituyen, por tanto, un recurso del sistema educativo orientado a lograr que los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales graves y permanentes consigan, como el resto de alumnos, los fines que la educación escolar persigue y desempeñan la importante función de contribuir al desarrollo integral de estos alumnos, diseñando el mayor número de oportunidades y de experiencias de aprendizaje que les aproximen a las finalidades generales de la educación.

En este sentido, hay que tener muy presente que la escolarización en estos centros sólo se llevará a cabo cuando las necesidades del alumno no puedan ser atendidas por un centro ordinario. En cualquier caso, las propuestas y decisiones de escolarización de nuestros alumnos estarán basadas en la evaluación

psicopedagógica, en la opinión de las familias y requerirán la emisión del correspondiente dictamen de escolarización.

El PEC debe ofrecer soluciones a las características concretas del centro otorgándole una personalidad diferenciada a la de otros centros con alumnos, entorno sociocultural, medios, problemáticas, etc, diferentes. La utilidad de este proyecto radica precisamente en esta capacidad para responder a la diversidad de necesidades, motivaciones e intereses de los alumnos, profesores, educadores, padres y contexto.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

○ Ubicación del Centro

El Centro de Educación Especial Miguel de Cervantes es un centro comarcal situado en la ciudad de Elda. A él acude alumnado con necesidades educativas especiales que no pueden ser escolarizados en sus centros ordinarios de referencia de Elda, Petrer, Novelda, Monforte, Monóvar, Pinoso, Algeña, Sax, Salinas y Aspe.

El Centro inició su andadura hace más de 25 años en terrenos cedidos a tal efecto por ASPRODIS, en una ladera junto a la carretera de Sax en Elda.

Esta ubicación en pendiente es causa constante de numerosos inconvenientes (inadecuada distribución de los espacios, dificultades en los traslados de alumnos, etc.) y no pocos pequeños accidentes ya que todo el colegio y sobre todo los patios se adaptan a la orografía del terreno. En sus orígenes el colegio estaba bien dimensionado para la población escolar que debía atender a pesar de las dificultades mencionadas con anterioridad. Sin embargo desde hace unos años el alumnado se ha multiplicado por dos pasando de alrededor de 60 a más de 120 que tiene en la actualidad. Debe considerarse que este aumento de alumnos ha traído consigo un lógico aumento de profesionales trabajando en el centro.

Estas dos circunstancias (inadecuación de las instalaciones y, sobre todo, el aumento del número de alumnos) hicieron urgente la búsqueda de soluciones.

El compromiso de las autoridades competentes de la construcción de un nuevo edificio en una zona más adecuada y con el tamaño e instalaciones convenientes paliará los inconvenientes actuales. Mientras esta obra se lleva a cabo se hizo imprescindible el desdoble de colegio en dos sedes. Las etapas de infantil y primaria permanecen en la sede de la carretera de Sax mientras que secundaria TVA y el PCPI se encuentra en el edificio del antiguo instituto Torreta-Castelar. Estas instalaciones se comparten con la escuela de adultos de Elda Antonio Porpeta.

Este desdoble es una características principales del centro y una dificultad añadida para la organización y el adecuado cumplimiento de los fines que tiene encomendados cualquier centro de educación especial.

Para el curso próximo Miguel de Cervantes 1, es decir el que alberga a los alumnos de infantil y primaria, se trasladará a un edificio nuevo en Av. de Ronda 114, muy cerca del Miguel de Cervantes 2, el edificio de los mayores, con lo cual muchos de los problemas que ahora tenemos estarán solucionados.

Otra característica, histórica en este caso, del Miguel de Cervantes tiene que ver con los profesionales que lo atienden. Por circunstancias diversas el personal, sobre todo docente, ha tenido poca continuidad. De un curso a otro cambiaban gran parte de los profesionales destinado en el mismo. Este hecho ha provocado que haya sido difícil a lo largo del tiempo establecer una línea de trabajo coherente. A pesar de lo cual el colegio ha ido conformando unas señas de identidad y una orientación pedagógica propias que aparecen ya totalmente asentadas.

Estas dificultades provocadas por la falta de continuidad del personal docente se han ido paliando, en los últimos años, con la adjudicación de vacantes a profesionales de la comarca.

Otra dificultad añadida es que un solo equipo directivo tiene que hacer frente a dos centros educativos y profesionales como el maestro de ed. Física o de religión tienen que organizar sus horarios para poder atender a los dos centros.

Por tanto esta situación de desdoble requiere una organización especial, ya que se trata del mismo centro, con el mismo personal, pero en dos emplazamientos distintos:

- El horario lectivo es de 9.30h a 13h, y de 15h a 16.30h. La hora exclusiva se realizará de 8.30h a 9.30h.
- El **maestro/a de apoyo, el de ed. física, el de religión y el equipo directivo**, tendrán que prestar sus servicios en ambas ubicaciones, según lo establezcan sus horarios.
- Las **COCOPES**, Coordinaciones de Entornos y Comisiones serán independientes en ambos centros, realizándose por separado.
- Los **Claustros** serán conjuntos y participarán todos los maestro/as del centro.

○ **Servicios**

Servicio de transporte y comedor. Todos los alumnos del centro tienen beca de transporte y comedor. En la actualidad existen 3 rutas de transporte con 2 autobuses en cada ruta que recorren toda la Comarca. Estos autobuses cuentan con anclajes para las sillas de

ruedas, cinturones de seguridad y cinchas para todos los alumnos y son acompañados por dos monitores en cada bus.

El centro cuenta con dos comedores escolares, uno en cada edificio. El horario de comedor es de 13 a 15 horas. Todos los alumnos tienen beca de transporte y comedor.

El comedor además de un servicio que se oferta a los padres es un entorno altamente funcional y significativo para desarrollar programas de autonomía, sobre todo en el Área de Alimentación.

El servicio de fisioterapia cuenta en la actualidad con cuatro fisioterapeutas a tiempo completo, dos en cada centro que atienden tanto a los alumnos del centro, que tienen necesidad de fisioterapia como a alumnos de otros centros ordinarios que vienen en servicio ambulatorio, siempre avalado por dictamen e informe del médico rehabilitador.

El servicio de educadores para poder desempeñar correctamente sus funciones de colaboración en programas de autonomía e higiene y en la aplicación de los mismos, **se organiza por etapas educativas**: Etapa de Infantil, Etapa de Primaria, Etapa de Secundaria, y Etapa de T.V.A-PCPI y están adjudicadas a un aula aunque también desempeñen las tareas de higiene y traslados de los alumnos no autónomos de la etapa. Además colaboran en los programas de alimentación en la hora de comedor (13 a 14 horas)

El servicio de audición y lenguaje cuenta en la actualidad con seis maestros de esta especialidad repartidos en los dos centros, las sesiones pueden ser individuales o de pequeño grupo y desarrollan programas específicos dependiendo de las necesidades de cada alumno. Para el desarrollo de la comunicación se utiliza además del lenguaje oral, sistemas alternativos de comunicación (**SAAC**): Bimodal, SPC y el **Método Aumentativo de Comunicación de Benson Schaeffer**.

El servicio psicopedagógico escolar cuenta con dos orientadores del SPE A4 de Elda, uno a tiempo total y el segundo a tiempo parcial y la trabajadora social un día a la semana.

El servicio de enfermería escolar tiene una enfermera a tiempo total desde el curso 2009-2010, la cual esta contratada a través de un convenio con el CECOVA y todos los ayuntamientos que tienen alumnos en nuestro centro.

○ **Destinatarios**

Los alumnos que se escolarizan en nuestro centro son aquellos que requieren adaptaciones muy significativas en las áreas del currículo y se considere que la respuesta a sus necesidades específicas estén mejor garantizadas en un centro específico.

Nuestro centro escolarizará alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales graves y permanentes asociadas a retraso mental, a plurideficiencias, autismo y trastornos generalizados del desarrollo.

Cuando hablamos de alumnos con necesidades educativas especiales graves y permanentes nos estamos refiriendo, en la práctica, a una población heterogénea, tanto en edad, como en problemática que plantean y necesidades educativas. A grandes rasgos destacaríamos tres grandes grupos:

- Un primer grupo incluiría a aquellos alumnos que presentan alteraciones graves en su nivel de desarrollo, que determinan su capacidad de aprendizaje y de interacción con el medio. Son alumnos que requieren un entorno muy estructurado, con ayuda y supervisión constantes. Con estos alumnos la respuesta educativa debe tender fundamentalmente a mejorar su calidad de vida, su bienestar emocional y de integración con el medio.
- Un segundo grupo de alumnos que presentan un retraso significativo en el desarrollo, pero son susceptibles de alcanzar niveles que les permitan desenvolverse en su entorno inmediato, poniendo en práctica destrezas básicas de autonomía, comunicación, etc. La respuesta educativa para este grupo de alumnos va dirigida a potenciar el mayor grado posible de autonomía e independencia, favoreciendo el aprendizaje de patrones de conducta apropiados para los diferentes contextos sociales en los que su vida se desenvuelve.
- Por último, un tercer grupo de alumnos con una problemática de origen fundamentalmente cognitiva que, por supuesto dificulta el conocimiento y adaptación al medio, pero que son capaces de desarrollar habilidades que les permitan interactuar de forma autónoma con el entorno inmediato, de alcanzar niveles de independencia y bienestar personal; de acceder a conocimientos de

carácter instrumental; y en la vida adulta son capaces de contribuir a su propio mantenimiento efectuando trabajos que no requieran un gran habilidad, bajo cierto grado de supervisión y apoyo.

Con respecto a este tercer grupo de alumnado hay que destacar la afluencia de alumnos con necesidades educativas especiales de procedencia de centros ordinarios que una vez terminada la educación primaria en estos centros optan por el nuestro para seguir su formación. Algunos de estos alumnos tienen un nivel curricular muy por encima de la media de nuestros alumnos teniendo que ampliar nuestro Proyecto Curricular en el Área académico-funcional.

○ **Centro de Recursos y Atención Ambulatoria**

Nuestro centro se constituye en un centro de recursos abierto a la comunidad educativa donde coexisten la atención al nuestro alumnado con la prestación de otros servicios, desarrollando las siguientes funciones:

-Asesoramiento a los profesionales de toda la Comarca en cualesquiera de las áreas y servicios que posee el centro.

- Atención ambulatoria de fisioterapia al alumnado con discapacidades motóricas matriculados en centros ordinarios de la zona de influencia, que necesiten de este servicio, siempre que estén avalados por dictamen e informe médico. Se intenta que estos alumnos tengan las sesiones de fisioterapia fuera de su horario lectivo.

- Creación de un fondo de recursos bibliográficos, informáticos o TIC y de ayudas técnicas individuales, específico en el centro.

- Ofertas el PCPI, TVA u otros programas al alumnado con NEE de la zona.

- Atención a las familias y sensibilización social.

3. RASGOS DE IDENTIDAD

Todo centro educativo debe manifestar su posición respecto a cuestiones tan importantes como son: la confesionalidad, lengua de aprendizaje, pluralismo y valores democráticos y coeducación.

○ **Confesionalidad**

De acuerdo con los preceptos constitucionales y las derivaciones legislativas de los mismos, la Escuela Pública debe garantizar la libertad religiosa y de culto de todo individuo.

En esta dirección el CEE Miguel de Cervantes se considera aconfesional, es decir, sin adscripción confesional religiosa concreta. Esto conlleva el ser respetuoso con todas las confesiones de profesores y alumnos, renunciando a todo adoctrinamiento, proselitismo y sectarismo.

En las conmemoración festivas, muy arraigadas en nuestra cultura, que tienen connotaciones religiosas y que celebramos en el centro, se tratará de resaltar los valores culturales, obviando los religiosos.

- **Lengua de aprendizaje**

El centro esta ubicado en una ciudad de ámbito lingüístico y línea educativa en castellano, pero al tener alumnado de zonas valencianoparlantes (Novelda, Monòver, El Pinós, Petrer) debemos reflexionar sobre la lengua vehicular en que deben recibir las enseñanzas nuestros alumnos. Por lo tanto consideramos que cada alumno deberá recibir las enseñanzas en su lengua materna, sobretodo si está es la del contexto sociocultural en el que va a vivir.

Con aquellos niños que inicien un aprendizaje de lecto-escritura deberá estudiarse con detenimiento cada caso para abordarlo desde una u otra lengua.

- **Coeducación**

La coeducación es una actitud o valor que asume como suyo el Centro. Esto implica, entre otros compromisos, orientar la actividad hacia una educación igualitaria, sin discriminaciones por razón de sexo, y superadora de mitos y tabues.

La metodología didáctica mirará por evitar conductas que enfatizen atribuir al hombre y a la mujer los papeles tradicionales. Proporcionando a alumnos imágenes diversificadas y no convencionales de uno y otro sexo.

Todo ello se tendrá en cuenta en la selección de textos, láminas, cuentos, materiales audiovisuales, etc. Organización de actividades complementarias, en el trato a los alumnos, en los diálogos cotidianos, en los pequeños cargos o responsabilidades de los alumnos a nivel de aula, centro, etc.

- **Pluralismo y valores democráticos**

En un estado democrático es obligado que todos los centros escolares, sea cual sea su titularidad, manifiesten y asuman una posición clara, acorde con el respeto y aceptación de la pluralidad y valores democráticos.

El CEE Miguel de Cervantes se identifica y preconiza estos valores que concreta en:

1.- El respeto al pluralismo y la diversidad. Enseñando al alumno que vive en un mundo plural, donde todas las culturas, razas, religiones, lenguas... tienen cabida. Con individuos que son diversos entre sí en sus aspectos físico, sensorial, psíquico y social; pero todos ellos dignos del mismo respeto y derechos. Estimulando la solidaridad, el respeto al otro y la actitud de diálogo.

2.- La voluntad de no adoctrinamiento. Máxime cuando se tienen alumnos con poca capacidad de discernir o con necesidades mayores, que aumentan la dependencia con respecto al docente, y su disponibilidad a aceptar lo que se le enseña sin cuestionarlo.

3.- El rechazo de todo autoritarismo. No se entienda esto como la ausencia de normas o reglas que han de aprender y seguir los distintos miembros de la comunidad, y que serán establecidas por consenso de los componentes con capacidad para ello. Siendo recogidas en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

4.- El compromiso con el conjunto de valores democráticos y el respeto a los derechos humanos. No permitiendo en ningún momento que se actúe en contra de los principios constitucionales, ni que se falte al respeto a ningún miembro de la comunidad.

5.- La consideración de nuestra escuela como una comunidad en la que se establecen relaciones interpersonales especialmente significativas, dadas las características de los diferentes miembros de la misma.

6.- Una enseñanza normalizadora en la medida de lo posible, con nuestros alumnos. Buscando el contacto con alumnos de otros centros para transmitir también los valores de diversidad, aceptación, normalización e integración.

4. OBJETIVOS O CAPACIDADES TERMINALES QUE QUEREMOS CONSEGUIR CON NUESTROS ALUMNOS

El logro de los mayores niveles posibles de independencia puede considerarse como la finalidad esencial de la educación de las personas con alguna discapacidad. En realidad, la única característica común a todas las personas que pueden incluirse bajo la denominación "con necesidades especiales graves y permanentes" es la limitación en su capacidad de aprendizaje, en una o varias áreas de desarrollo y como consecuencia de esto, un grado variable de dependencia de otras personas. Por ello, la reducción de esta dependencia o, en sentido positivo, el aumento de su independencia se convierte en el núcleo de las necesidades educativas de nuestros alumnos.

En general, la capacitación para hacer frente a las necesidades cotidianas de vida y, en relación con esto, la adquisición de

habilidades necesarias para poder actuar en diferentes ambientes y entornos, son las finalidades esenciales de la educación de las personas con necesidades especiales graves y permanentes. Estos planteamientos son coherentes con los principios de normalización e integración y son el eje vertebrador de nuestro trabajo como centro educativo.

Por lo tanto y visto lo anterior, los objetivos que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos son:

- Desarrollar al máximo su autonomía personal y social
- Que adquieran habilidades funcionales que les ayuden a desenvolverse por sí mismos
- Que sean capaces de comunicarse y expresar sus deseos y necesidades en los diferentes contextos y situaciones
- Que conozcan y acepten su propio cuerpo adoptando hábitos de higiene y salud
- Que desarrollen su capacidad para el desempeño de tareas ocupacionales y laborales
- Que se integren de forma normalizada en su entorno socio-comunitario

5. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

○ Elementos personales y su organización

El modelo organizativo y funcional de nuestro centro incluye dos tipos de decisiones. Unas relativas a los elementos estables del centro que planificamos en este documento y otros aspectos que exigirán la toma de decisiones en la programación general anual. En cuanto a recursos personales del centro tenemos :

- Maestros de pedagogía terapéutica
- Maestros de Audición y lenguaje
- Maestros de Educación Física
- Maestro de Religión
- Maestros de Taller (Profesores Técnicos de FP)
- Educadores de Educación Especial
- Fisioterapeutas
- Psicopedagogos y trabajador social dependientes del SPE A4
- Orientador de la ONCE
- Personal de cocina y comedor dependiente de empresa privada
- Monitores de transporte dependientes de empresa privada

El número de unidades del centro se suele ir incrementando de un año a otro, cada unidad tiene un profesor PT a su cargo y dependiendo del tipo de alumnado un educador adscrito al aula.

Los maestros AL y fisioterapeutas se organizan para atender a todos los alumnos que necesitan el recurso.

Los maestros de taller atienden preferentemente a los programas de transición a la vida adulta con posibilidad de ampliar a los alumnos de secundaria según disponibilidad de horario. Los alumnos deben contar con unas capacidades de habilidades y destrezas manuales para desarrollar en el área de laboral.

Los maestros de educación física y de religión atenderán a los alumnos según horarios establecidos en la PGA de cada curso.

El agrupamiento de los alumnos es una herramienta muy importante ante la diversidad, permitiendo ajustar los grupos a sus necesidades. El criterio que adopta el centro es la organización por etapas educativas atendiendo principalmente a la edad cronológica de los alumnos: **Infantil, Primaria, Secundaria y TVA**. Y su distribución en las distintas aulas se realiza utilizando el criterio del nivel de competencia curricular y las características del alumno formando así grupos más homogéneos, con el fin de facilitar la respuesta educativa, pero para determinados entornos y talleres se realizarán agrupamientos flexibles para favorecer la interacción y aprendizaje entre los alumnos de diferentes niveles.

Todos los profesionales estarán coordinados a través del equipo directivo, de las dos comisiones de coordinación pedagógica, las reuniones de etapas, reuniones de servicios (educadores, audición y lenguaje, fisioterapeutas), ínter etapas, claustros y consejo escolar. La periodicidad de estas coordinaciones se establecerá cada curso en la PGA.

- **Elementos materiales y su organización**

El **MC1** cuenta con entrada con aparcamiento, aulas con pizarras digitales, aulas de logopedia, aula hogar para desarrollar todas las actividades propias del entorno hogar, aula de estimulación basal y vestibular, sala de usos múltiples con escenario, material de psicomotricidad y ed, física, aula de manualidades, sala del entorno teatro, sala de profesores con ordenadores y acceso a Internet, sala de fisioterapia, sala de hidroterapia, enfermería, cambiadores y aseos, despacho del psicopedagogo y despacho del equipo directivo, patios y pista deportiva exterior y huerto jardín en pésimas condiciones de acceso.

El **MC2** cuenta con entrada con aparcamiento. Como está construido en altura tiene ascensor para subir a primera planta donde

esta la etapa de TVA y PQPI, aulas taller y aula hogar, sala de estimulación, logopedia y sala de profesores. En la planta baja están las aulas de secundaria, un aula taller, el salón de actos, logopedias, sala de fisioterapia, despacho, conserjería y comedor. En el exterior un gimnasio cubierto, dos patios con pistas deportivas y un huerto-jardín con gallinero para trabajar el entorno jardín.

6. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE NUESTRO ALUMNADO

El criterio que adopta el centro es la organización por etapas educativas atendiendo principalmente a la edad cronológica de los alumnos: Infantil, Primaria en la instalación del Cervantes 1, Secundaria, TVA y PCPI en el Cervantes 2. Y su distribución en las distintas aulas se realiza utilizando **el criterio del nivel competencia curricular y las características del alumno** formando así grupos más homogéneos, con el fin de facilitar la respuesta educativa, pero para determinados entornos y talleres se realizarán agrupamientos flexibles para favorecer la interacción y aprendizaje entre los alumnos de diferentes niveles.

Dentro del centro, cada etapa educativa tiene unos objetivos propios que dan respuesta a las necesidades concretas de los alumnos según la edad cronológica y a sus necesidades concretas. Realizamos una evaluación continua y personalizada para intentar ofrecer una enseñanza lo más individualizada posible con los apoyos y recursos que cada alumno necesita.

A. ETAPA DE INFANTIL. Son unidades con un educador y un maestro tutor en cada una de ellas y un máximo de 5 o 6 alumnos por aula. Dada la corta edad de estos alumnos entre 3 y 6 años y su bajo nivel de autonomía se prioriza el trabajo de hábitos de autonomía personal y rutinas, en esta etapa la metodología es totalmente lúdica, a través de juegos, música y talleres. Donde no se prima el trabajo con fichas, sino que forma parte de una metodología más para trabajar los diferentes objetivos, NO LA UNICA.

Todos los alumnos de esta etapa tienen sesiones individuales de logopedia y atención de los fisioterapeutas para aquellos alumnos con discapacidades físicas añadidas. Un trabajo prioritario en esta etapa y para los alumnos más afectados es la estimulación multisensorial, también llamada **estimulación basal** que consiste en un método de estimulación intensiva y global a través de todos los sentidos para las personas gravemente o profundamente plurideficientes. El centro

dispone de dos salas de estimulación, la sala donde se trabaja la estimulación visual, auditiva y somática, y otra de estimulación vibratoria-vestibular. Nuestro trabajo consiste en hacer accesible a nuestros alumnos diferentes estímulos con distintos materiales, potenciando así la relajación y estimulación de distintos sentidos. También se favorece la comunicación, se potencia el trabajo cognitivo de causa-efecto, percepción, esquema corporal, aumentando además el movimiento voluntario y trabajo motriz disminuyendo además sus miedos a situaciones nuevas.

B. ETAPA DE PRIMARIA. También son aulas con educador y maestro en cada una. El número de alumnos por aula se incrementa siendo de 6 o 7. Muchos de estos alumnos ya comienzan a iniciarse en la lectoescritura y conceptos lógico-matemáticos. Los alumnos ya van adquiriendo más autonomía personal y sigue siendo un trabajo importante pero se les va dejando que realicen actividades más autónomamente. Los servicios de logopedia y fisioterapia son los mismos que en infantil y para aquellos alumnos más afectados sigue siendo útil la estimulación sensorial. En esta etapa hay muchos alumnos que tienen escolarización combinada, es decir, asisten a un centro ordinario y al nuestro según horario que se establece a principio de curso con coordinaciones trimestrales de los dos centros

C. ETAPA DE SECUNDARIA. Esta etapa esta formada con alumnos de nuestro centro que cumplen 12 años y por otros alumnos que terminada la etapa de primaria en un centro ordinario se dictamina por las autoridades competentes que se escolaricen en nuestro centro en esta nueva etapa por ser muy difícil su continuidad en un instituto de secundaria.

A diferencia de infantil y primaria la metodología ya no es tan lúdica, es necesario emplear mayor tiempo en enseñanzas instrumentales (lengua, matemáticas, conocimiento del medio,...) no sólo en el aula sino a través de los diferentes entornos y en salidas normalizadas y que se correspondan con su edad cronológica: cine, teatro, bares, tiendas, supermercado, así como utilizar los transportes públicos. También se les comienza a enseñar aprendizajes laborales para desarrollar la coordinación manual y las habilidades laborales que serán tan importantes para ellos cuando terminen su escolaridad..

D. PROGRAMAS DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA. Terminada la educación obligatoria pasamos a estos programas que van desde los 16 a los 21 años y que tienen la finalidad de, como su propio nombre indica, educar a nuestros alumnos, en la medida de

sus posibilidades, para la integración social y laboral cuando lleguen a la vida adulta. En esta etapa los alumnos tienen una mayor carga lectiva del área de laboral que es impartida por profesores técnicos de Formación Profesional. Siguen afianzando sus aprendizajes de áreas instrumentales y de autonomía personal e integración social, intentando que sean lo más funcionales posibles para su integración en la vida social y laboral. Los programas de formación para Transición a la Vida Adulta se orientarán a la consecución de los siguientes objetivos:

- Afianzar y desarrollar las capacidades de los alumnos promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal e integración social.

- Fomentar la participación del alumnado en todos aquellos en los que se desenvuelve la vida adulta.

- Promover el desarrollo de actitudes laborales de seguridad en el trabajo, actitud positiva ante la tarea y normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades laborales de carácter polivalente

- Mantener y aplicar los conocimientos instrumentales básicos adquiridos en las etapas correspondientes a la formación básica.

- Potenciar hábitos vinculados a la salud laboral, la seguridad personal y el equilibrio afectivo,, para desarrollar su vida con el mayor bienestar posible

E. PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (PCPI). Nuestro centro ha puesto en marcha un nuevo proyecto: El Programa de Cualificación Profesional Inicial Especial de Carpintería y Mueble.

Este programa tiene como finalidad preparar al alumnado en actividades profesionales, oficios u ocupaciones adecuadas a sus posibilidades, así como capacitarlos para hacer frente a las necesidades cotidianas de la vida diaria.

Esta destinado a alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, asociadas a su

historia educativa o debidas a condiciones personales de discapacidad, que hayan cursado la escolarización básica tanto en centros ordinarios como en centros de Educación Especial. Deben ser jóvenes menores de 21 años y que, al menos, cumplan 16 años en el año natural en que se inicia el programa y que no han alcanzado, ni tienen posibilidad de alcanzar, los niveles mínimos para la obtención del título de graduado en Secundaria.

Este programa tendrá una duración de dos cursos escolares. El alumnado procedente de los centros ordinarios que han alcanzado los 16 años y no pueden seguir su escolaridad en los mismos, pueden prepararse profesionalmente para la realización de una tarea laboral, que amplíe sus posibilidades de inserción laboral y social.

Escolarización combinada

Cuando ni el centro ordinario ni el específico son capaces (por separado) de ofrecer, a los alumnos con necesidades educativas específicas, ni los recursos materiales y personales ni las experiencias sociales necesarias para formarse como personas, la legislación reconoce la modalidad de escolarización combinada.

Dicha modalidad consiste en repartir la jornada escolar, entre nuestro colegio y un centro ordinario, de manera que el alumno se beneficia de los recursos que le ofrecemos aquí (logopedia, fisioterapia, atención pedagógica más individualizada, etc.) y del aspecto socializador del entorno ordinario, con toda la estimulación que le pueden ofrecer sus compañeros en cuanto al lenguaje, percepción, relación, juego, etc.

La escolarización combinada supone un esfuerzo por parte de todos, ya que de la colaboración de ambos centros surge la programación, horarios, objetivos y contenidos a trabajar con los alumnos que disfrutan de ésta modalidad. Para facilitar la organización se ha establecido un protocolo de reuniones y actas de cada una de éstas. Las reuniones obligatorias son 3 (una por cada trimestre), pudiendo establecerse alguna más si ambos centros lo ven conveniente, y realizándose éstas cada vez en uno de los colegios. Las personas que, como norma general, deben asistir a dichas reuniones son: psicopedagogos/as, jefes/as de estudios, tutores/as y educadores/as.

El acta de la reunión debe ser siempre rellenada por los psicopedagogos, y en ella deben constar tanto los objetivos que inicialmente se decidan trabajar, como las evaluaciones que se realicen del alumno para poder asegurarle una programación adecuada a sus necesidades.

El alumno acude al centro ordinario principalmente para enriquecerse socialmente, por lo tanto las asignaturas a las que asista deben potenciar dicha integración. Para ello las más adecuadas son educación física, plástica, música y conocimiento del medio.

El horario de permanencia en cada colegio es flexible y a convenir por ambos centros, intentando siempre que los alumnos se beneficien de las asignaturas más integradoras en el ordinario y de los recursos personales necesarios en el específico, así como facilitando el desplazamiento a las familias (ya que son éstas quienes se ocupan de cambiar al alumno de centro).

7. PLANTEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS

El currículo y los programas educativos que se deriven de nuestro Proyecto Educativo deben asumir nuestros principios educativos generales.

La propuesta curricular para nuestros alumnos deberá reunir la doble característica de funcionalidad y correspondencia con la situación de la vida del alumno. En relación a los alumnos con NEE graves y permanentes, los planteamientos de **funcionalidad** de los aprendizajes adquieren una importancia central. Estas premisas básicas se centran en que las personas deben aprender habilidades que sean funcionales para la integración e independencia máxima en el hogar, la comunidad y el trabajo, y adecuadas a la edad cronológica de los alumnos. Por ello, el currículo educativo debe dirigirse a **la enseñanza de las habilidades significativas para la vida** en los contextos actuales, y futuros, en los que la persona se desenvuelve.

Otras características del currículo son: la implicación de la familia en la elaboración y aplicación del programa educativo, la instrucción basada en la comunidad, que implica la enseñanza de habilidades bajo condiciones naturales (por medio de simulación en la escuela, o por enseñanza directa en situaciones habituales)

Nuestro proyecto curricular recoge en todas sus áreas aspectos necesarios a trabajar con nuestro alumnado con el fin de mantener una continuidad en sus aprendizajes. Estos objetivos se encuentran informatizados a través del programa NAC (Adaptación Curricular Numérica), que permite a cada tutor y a cada especialista, elaborar sus adaptaciones curriculares y evaluarlas.

- **Entornos educativos**

Los "entornos" son lugares y/o ambientes potencialmente educativos, con capacidad para generar procesos de enseñanza-aprendizaje y posibilitar la generalización y el uso espontáneo de lo aprendido.

Esta metodología está estrechamente ligada al concepto de "Aprendizaje Significativo" y al de "Aprendizaje Incidental", de ahí que, por un lado, se busque siempre que el alumno tenga adquisiciones funcionales y espontáneas que le sirvan para su vida diaria y le ayuden a alcanzar un mayor grado de autonomía; y, por otro lado, se actúe a partir de las acciones del alumno y de situaciones que surgen en su vida diaria, dándoles significado, reorientándolas y haciéndoles evolucionar hacia patrones más complejos de actuación.

En una programación por entornos basada en nuestro Proyecto Curricular, la concepción del aula como lugar del proceso de enseñanza-aprendizaje cambia al ampliar sus fronteras a otros espacios no menos significativos y aprovechables para el trabajo diario, utilizando por tanto no sólo la representación y el simbolismo (tradicional en el aula) sino la acción real y los procesos de interacción, factores previos de todo aprendizaje que facilita más tarde la evolución a otros niveles de abstracción.

En esos entornos educativamente significativos se ha de diseñar y realizar la tarea educativa favoreciendo el funcionamiento de cada alumno con los medios y apoyos que necesite, medios que pueden ser personales (cognitivos) y/o externos (físicos y/o sociales).

Los entornos favorecen que el aprendizaje se produzca en su contexto ecológico, donde ese aprendizaje es funcional y significativo. Dada la dificultad que nuestro alumnado presenta para generalizar y abstraer los aprendizajes, esta metodología favorece la adquisición, teniendo en cuenta además, que resulta un proceso más motivador y que propicia una actitud altamente positiva hacia el aprendizaje centrando su atención.

Es en entornos naturales cargados de significatividad en donde el alumno aprende mejor y más rápidamente a interactuar, comprender, interpretar claves sociales, jugar con los otros y, por lo tanto, dominar su espacio social ajustando sus conductas.

Cada uno de los entornos se organiza a nivel espacial, temporal y social.

- **A nivel espacial:** para que el alumno domine y tenga acceso a este espacio, se diseñarán una serie de carteles, cambios de lugar, fotos indicativas de la actividad, señalizadores de puertas, pasillos y estancias, etc.
- **A nivel temporal:** el diseño de los entornos a nivel temporal se hace a través de los horarios personales que facilitan la

autorregulación del día, rutinas que ayudan a percibir contingencias ambientales y a anticipar situaciones, etc.

- **A nivel social:** reaccionaremos de forma exagerada y motivada ante cualquier intento comunicativo; ajustaremos nuestro lenguaje y nuestro estilo de interacción para facilitar las interacciones de los alumnos. Actuaremos de manera ajustada y planificada a sus acciones, reaccionando de forma específica a ellas.

En cada entorno se trabajarán objetivos y contenidos de las distintas áreas curriculares, ya que cada entorno natural es lugar de un rico y variado potencial educativo.

▪ **Entorno referencial, AULA:**

El aula es el lugar de referencia del alumno, donde encuentra un sitio entre su grupo de iguales, donde acude generalmente a buscar información, donde realiza el trabajo independiente. Es un espacio de relación con los materiales, adultos (tutores), compañeros.

En este entorno se realiza la organización horaria, temporal, climatológica, pasar lista, almuerzos, ¿qué comemos?.. **Anticipación** de las actividades a realizar, repaso de las actividades realizadas y el trabajo de aula (área académica, propiamente dicha). En el aula es el entorno de referencia para trabajar la lectoescritura, el área lógico-matemática y todas aquellas materias académicas que dependiendo del nivel de competencia curricular y de la edad del alumno sean susceptibles de trabajar.

▪ **Entorno jardín-huerto:**

El propósito del entorno jardín no es recoger tomates, sino aprovechar el potencial educativo del huerto-jardín y enseñar lenguaje, habilidades sociales, cognitivas, manipulativas y que los alumnos/as identifiquen y adquieran las habilidades básicas para el cultivo de plantas y del entorno natural (uso e identificación de herramientas, discriminación e identificación de plantas y árboles, conocimiento del proceso del cultivo, etc.).

Se dispone de unas parcelas donde puede trabajar el huerto escolar además del propio jardín con plantas decorativas y árboles variados. Las palabras básicas para el uso de este entorno se encuentran en varios paneles de comunicación para facilitar su acceso a los alumnos/as. Éste es también un entorno a través del cual se puede trabajar el vocabulario y conceptos básicos así como

identificación, discriminación, coordinación manual y todo aquello relacionado con la naturaleza y el medio que nos rodea. **ANEXO 1**

- **Salidas al entorno próximo**

Los alumnos salen al periódicamente, suben al autobús urbano, van a un bar, al supermercado, a la biblioteca, a correos, al parque, donde piden y toman alguna consumición. Esta salida se aprovecha para que identifiquen objetos del entorno, practiquen habilidades sociales, inicien conversaciones espontáneas, aprendan a pedir, comprar, pagar, se relacionen con los compañeros, adquieran correctos hábitos de higiene y alimentación, etc. **ANEXO 2**

- **Entorno Kiosko:**

Esta actividad se desarrolla en el colegio para las etapas de infantil y primaria cada 15 días. Se aprovecha para trabajar el que aprendan a pedir, habilidades sociales, el cuidado de los alimentos, el uso de la moneda. etc... **ANEXO 3**

- **Entorno Aula-Hogar:**

Los contenidos que se pueden trabajar en este entorno permiten y/o favorecen en los alumnos el desarrollo de la integración social y la normalización, así como, sobretodo, la autonomía personal. Son contenidos generalizables a otros contextos similares como el de casa, aumentando así sus posibilidades de desarrollo y aprendizaje. Se pretende que los alumnos identifiquen y aprendan habilidades básicas de autonomía como almorzar, cocinar, fregar, recoger, hacer la cama, barrer, poner la lavadora, etc.. **ANEXO 4**

- **Entorno piscina:**

Se realiza por grupos una vez por semana. Dentro de esta actividad tienen cabida tanto objetivos del área de Educación Física como actividades lúdicas dentro del medio acuático y actividades de rehabilitación así como de autonomía e higiene personal. Se utiliza tanto la piscina cubierta de Elda como la de Petrer, de manera que los alumnos mayores asisten a la de Petrer y los de Primaria a la de Elda que está más cerca del colegio. **ANEXO 5**

- **Entorno Teatro:**

En este entorno se desarrollan actividades creativas (maquillajes, decorados), pequeñas obras de teatro que se suelen representar en el Festival de Navidad, expresión corporal, actividades rítmicas (danzas, musicoterapia, etc.) **ANEXO 6**

- **Estructuración espacial y temporal**

El centro se encuentra estructurado espacial y temporalmente a través de marcadores (colores y claves) basados en el **Proyecto Peana**, instaurado en este centro desde el curso 96/97 y revisado el curso 08/09. El objetivo es ayudar a nuestro alumnado en la identificación de los diferentes espacios y su desplazamiento (lo más autónomo posible) por las dependencias del centro. También sirve para situarse temporalmente según calendario y fecha, los días de la semana, la secuenciación de las actividades que se van a realizar durante la jornada escolar. Este último aspecto sirve, a su vez, para anticipar la actividad a realizar, lo cuál es básico para dotar de seguridad y tranquilidad a muchos alumnos (especialmente autistas) que lo precisan. **ANEXO 7**

- **Métodos Alternativos Y Aumentativos De Comunicación**

Uno de los objetivos básicos de nuestro proyecto educativo es que los alumnos sean capaces de comunicarse, nos da igual que sistema utilicen, pero que consigan expresar sus deseos y necesidades. Para ello, nos valemos de una serie de métodos alternativos y aumentativos de comunicación (SAAC) que utilizamos con cada uno de nuestros alumnos, atendiendo a sus capacidades.

Los pictogramas son dibujos sencillos que representan acciones, actividades, entornos y emociones, que les sirven a los alumnos como herramienta para comprender el mundo que les rodea, orientarse en el tiempo y en el espacio, y comunicarse. En nuestro centro los tomamos del Boadmaker y los utilizamos como marcadores del proyecto PEANA, en las rutinas diarias y en las actividades académicas.

Otro sistema alternativo de comunicación que utilizamos en el colegio es el programa de comunicación total de Bensson Schaeffer, que se basa en el uso de signos manuales acompañados de lenguaje oral. Dicho de otra manera, los niños aprenden signos (gracias a la imitación y el modelado de manos), a la vez que escuchan como se expresan oralmente. Este método es muy importante para nosotros, pues ofrece a los alumnos sin lenguaje oral la posibilidad de

comunicarse y favorece e influye en la aparición y desarrollo de dicho lenguaje.

Además complementamos estos métodos con todo tipo de ayudas técnicas adecuadas a las necesidades de los alumnos, como agendas, tableros de comunicación, conmutadores, comunicadores, ordenadores y programas informáticos. **ANEXO 8**

- **El eje organizador: "los centros de interés"**

Al igual que cualquier centro educativo, el nuestro ha de tener un "hilo conductor" que guíe la actividad pedagógica de forma que haya una conexión entre el trabajo de aula, los contenidos que se trabajan por los diferentes especialistas y en los distintos entornos y las diferentes actividades que se desarrollan en el centro.

El eje organizador de las diferentes áreas y contenidos de nuestro Proyecto Curricular es el trabajo mediante "Centros de Interés". Estos serán consensuados, anualmente, por el equipo de profesionales que trabajan en el centro a través de las Etapas Educativas. Teniendo cada etapa total autonomía para programarlos y desarrollarlos según mejor convenga a las características de su alumnado.

- **Método de lectoescritura**

Nuestro método es un método GLOBAL, cuyo hilo conductor es el cuento (o una historia), en el que se introducen de manera clara y sencilla los centros de interés. Todo esto se trabajará a través de juegos y actividades llevadas a cabo en los distintos entornos y áreas educativas.

Lo más importante es trabajar el vocabulario básico que les pueda facilitar la expresión de sus necesidades e intenciones y así poder hacerse entender de la mejor forma posible. **ANEXO 9**

- **Formación laboral**

La normalización e integración social de personas adultas con discapacidad o desventaja social depende en gran manera del logro de una integración laboral adecuada y de la consecución de unos niveles mínimos de independencia individual y adaptación a la comunidad. Los programas educativos dirigidos a los alumnos adolescentes y adultos con necesidades educativas especiales deben preparar para esa futura integración en la sociedad. Por ello, en el trabajo educativo y comunitario cotidiano se han de incluir contenidos distintos a los exclusivamente académicos. La meta educativa para alumnos con discapacidad ha consistido, generalmente, en pretender que se desarrollen y aprendan siguiendo lejanamente el currículo educativo de un alumno sin retraso. Las actividades repetitivas

académicas de lectura, escritura y cálculo (similares a las de los alumnos de primaria), acompañadas de una preparación difusa en actividades manuales pretendidamente pre-profesionales son un camino equivocado en cualquiera de nuestros alumnos.

Además del déficit académico, los alumnos con necesidades educativas especiales se caracterizan por manifestar deficiencias en habilidades de autonomía personal que imposibilitan una mínima y necesaria autosuficiencia. También adolecen de un déficit en habilidades de adaptación social que implican el logro de una relación inter-profesional adecuada y el conocimiento y utilización de servicios comunitarios. Además, su preparación profesional es muy escasa, debiendo aprender las conductas y hábitos pertinentes que puedan facilitar su acceso a centros de trabajo. La aplicación de contenidos y actividades oportunos en esta área es lo que posibilitará un desarrollo adecuado del principio básico de normalización.

Según la resolución de 31 de julio de 2000, los objetivos generales del área de laboral están contemplados en los programas de formación para la transición a la vida adulta iniciándose en la etapa de secundaria para aquellos alumnos susceptibles de desarrollar los hábitos laborales necesarios.

El área de laboral esta diseñada para el desarrollo de las capacidades necesarias a través de actividades polivalentes que el alumno necesitará para conseguir un empleo real o una actividad laboral tanto en el hogar como en centros ocupacionales, trabajos protegidos, etc.

○ **Estimulación basal**

Encontramos en el centro un gran número de alumnos con necesidades educativas graves y permanentes. Todos ellos necesitan una gran cantidad de estímulos para ayudarles en su desarrollo, y así poder acercarlos a la realidad en la que se encuentran. Consideramos que la forma de realizar dicho acercamiento es a través de la estimulación multisensorial. Es aquella que utiliza como instrumento el propio cuerpo para percibir diversas sensaciones, (estimulación somática general, visual, táctil, auditiva...). Se busca así mejorar la asimilación de la información sensorial estableciendo relación con el entorno social y material además de descubrir su cuerpo.

Principalmente va dirigido a todo aquel alumnado gravemente afectado en su desarrollo tanto psicomotiz como emocional, social, comunicativo y cognitivo quedándose anclados en fases de desarrollo iniciales. Alumnos que no pueden realizar movimientos coordinados. Aquellos que presentan dificultad para mantener el control cefálico,

de tronco o el apoyo sobre sus pies. Alumnos que no pueden realizar movimientos intencionados de prehensión con sus manos. Alumnos que tienen afectación de la musculatura faríngeo-bucal y como resultado una merma grave de las funciones de masticación y deglución. También va dirigida a los alumnos que independientemente de su edad presentan unas características comportamentales de rechazo a la afectividad. Alumnos que no son capaces de realizar cambios en el espacio..Todos ellos son estimulables.

Nuestro centro de educación está estructurado en 4 etapas más un PCPI, la estimulación basal, se trabaja a nivel de todo el centro con aquellos alumnos que lo necesitan.

A partir de la programación general que se realiza para cada alumno, la respuesta educativa se concreta en una programación semanal abierta, que puede ser modificada cada día, ya que el estado de salud y las necesidades biológicas de los niños nos indican las diferentes actividades a realizar, lo mismo que su temporalización.

ANEXO 10

○ **Áreas educativas**

Según la Resolución de 31 de julio de 2000, las áreas de intervención preferente en las distintas etapas educativas son las reflejadas en el siguiente cuadro:

	INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA	TVA
Autonomía personal/hogar	X	X	X	X
Recursos comunitarios	X	X	X	X
Académico-funcional	En función del alumnado	X	X	X
Laboral			X	X
Comunicación	X	X	X	
Motora	X	X	X	
Habilidades sociales	X	X	X	X

Éstas se desarrollan de forma más extensa en el Proyecto Curricular de Centro (PCC), documento en el que también se

concretan los objetivos, contenidos y metodología que guían nuestra labor educativa. El objetivo, ya sabemos, es dar respuesta a las necesidades del alumnado, procurando en todo momento que obtenga durante el periodo de escolarización un aprendizaje funcional. Las áreas curriculares son las que organizan toda esta labor. A nivel general son:

- **ÁREA ACADÉMICO-FUNCIONAL:** dividida en las siguientes subáreas:
 - Conocimiento del medio social.
 - Conocimiento del medio físico.
 - El cuerpo humano.
 - Lógico matemático.
- **AUTONOMÍA PERSONAL:** entendido tanto como objetivo como contenido, debe considerarse un fin primordial en la intervención educativa. Los bloques de contenidos de esta área son:
 - Autonomía en la alimentación.
 - Vestido y desvestido.
 - Autonomía en la higiene.
 - Control de esfínteres.
 - Autonomía en el hogar.
- **EDUCACIÓN ARTÍSTICA:** permite sentir, explorar y conocer la realidad, a la vez que favorece el desarrollo de las capacidades de nuestro alumnado. Sus grandes bloques de contenido son expresión plástica, musical y corporal.
- **ESTIMULACIÓN SENSORIAL:** trata de favorecer el desarrollo corporal y mental a través de:
 - Estimulación táctil-háptica.
 - Estimulación somática.
 - Estimulación vibratoria.
 - Estimulación vestibular.
 - Estimulación auditiva.
 - Estimulación visual.
 - Estimulación oral y del gusto.
 - Estimulación del olfato.
 - Estimulación de la comunicación.

- **EDUCACIÓN FÍSICA:** utiliza la actividad física adaptada para lograr el desarrollo del cuerpo a nivel físico-muscular pero también cognitivo y afectivo. Se divide en:
 - Educación física.
 - Psicomotricidad.
 - Actividades acuáticas e hidroterapia.
 - Juegos y actividades lúdicas.
- **ÁREA DE LABORAL:** se imparte únicamente en la etapa de secundaria y sobretodo en los programas de formación para la transición a la vida adulta. Está diseñada para el desarrollo de capacidades que el alumnado necesitará para conseguir un empleo o una actividad laboral en el hogar. Los grandes bloques de contenido de esta área son:
 - Destrezas manuales.
 - Costura.
 - Cerámica y escayola.
 - Madera.
 - Encuadernación.
 - Jardinería.
 - Seguridad en el trabajo.
- **ÁREA DE INTEGRACIÓN SOCIAL:** El objetivo es enseñar conductas eficaces que promuevan respuestas deseables en las interacciones sociales, es decir, lograr una conducta adaptativa. A través de:
 - Convivir y colaborar con las personas de su entorno.
 - Controlar sus propias acciones.
 - Uso de transportes y comunicaciones.
 - Utilización de servicios comunitarios.
 - Ocio y tiempo libre.
- **RELIGIÓN:** está incluida dentro de la enseñanza del alumnado para dar respuesta a un derecho constitucional, el que tienen los padres para que sus hijos reciban la formación católica y moral de acuerdo a sus convicciones. En nuestro caso, esta enseñanza contribuye a la formación integral del alumnado a través de la adquisición de valores morales. De forma global los contenidos trabajados son: la familia, la Navidad, la amistad, la Iglesia, el cuerpo y la salud, Semana Santa, la Paz, la creación (la naturaleza) y la Virgen María.

- **ÁREA DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA:** en la que incluimos cualquier intervención educativa que promueva la calidad de vida y el bienestar del alumnado a través del control de conductas desadaptadas.
- **LENGUAJE Y COMUNICACIÓN:** cuyo fin es promover el desarrollo progresivo de la capacidad comunicativa de los alumnos que tienen grandes dificultades para adquirirla y propiciar la posibilidad de comunicar en diferentes situaciones sociales y por distintos medios. La dividimos en los siguientes bloques de contenido:
 - Deglución atípica y articulación.
 - Expresión.
 - Comprensión oral/SAAC.
 - Lecto-escritura.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La actividad pedagógica se complementa con una serie de actividades programadas anualmente, recogidas en la PGA y que contribuyen en el aprendizaje funcional y significativo de nuestros alumnos.

Dentro de ellas, podemos diferenciar entre las organizadas por el centro, y las que libremente se programen dentro de cada etapa educativa. Las establecidas por el centro son:

○ **Actividades Normalizadoras:**

Para poder realizar las actividades programadas en el entorno salidas al entorno próximo y así realizar los aprendizajes funcionales y adaptados al medio, las etapas educativas organizan salidas semanales a la ciudad y dependiendo del centro de interés y de la programación del aula se realizan salidas específicas al supermercado, al cine, a correos, al bar, etc .

Nuestro centro participa en las campañas promovidas por las diferentes Concejalías, realizando las mismas actividades que lo demás colegios de la zona, dentro de nuestros objetivos de normalización (jornadas de reforestación, visitas a teatros, el mercadillo...).

○ **Proyectos de colaboración con la comunidad escolar**

Estos proyectos consisten en la realización de actividades, visitas y jornadas de convivencia con otros centros de educación especial, ordinarios e institutos. Y en organizar visitas con otros profesionales relacionados con la educación o alumnado de

prácticas, con el objetivo de dar a conocer el trabajo que se realiza en un centro de Educación Especial.

- **Jornadas de Deporte Adaptado.** El deporte adaptado es la actividad física modificada en algunos aspectos que hace posible la participación de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial. En la Comunidad Valenciana, el Consell Valencià d'Esport, organiza estas jornadas durante el curso escolar
- **Talleres de integración** que se puedan organizar con otros centros de primaria de la localidad, con centros de educación especial y con IES.

- o **Actividades de Participación y Ocio:**

Desde el centro se organizan una serie de actividades que se realizan para todo el centro con el fin de promover la socialización entre nuestros alumnos.

Pueden ser ampliadas o modificadas al ser aprobadas cada año pero, orientativamente suelen ser el día de la castaña, semana de navidad y Festival, día de la paz, carnaval, la mona, semana de fin de curso (día del agua, del helado, etc.) y el viaje de fin de curso que se realiza y organiza por etapas

9. CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE CONTENIDOS

La priorización de metas educativas con alumnos que presentan necesidades especiales graves y permanentes no es una tarea sencilla, dado el amplio abanico de opciones posibles, y la responsabilidad que esta decisión tiene en el desarrollo del alumno. El principal criterio para el establecimiento de estas prioridades es el seleccionar aquellas actividades o habilidades que el alumno necesita con más frecuencia para funcionar más independientemente en contextos menos restrictivos.

Los criterios fundamentales para la selección de contenidos incluyen los siguientes:

- Funcionalidad de la habilidad
- Adecuación a la edad cronológica
- Número de entornos, actuales y futuros en los que la habilidad es requerida
- Opinión de la familia y del alumno
- Frecuencia de la utilización
- Relevancia y significación social
- Reducción de peligros físicos

- Mejora del estado físico del alumno

10. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA, PRÁCTICA DOCENTE Y EQUIPO

La evaluación de nuestro propio funcionamiento, es decir, la evaluación de la práctica educativa de los profesores, equipos y centro va dirigida a calibrar la calidad de la enseñanza que ofrecemos a nuestros alumnos. En nuestro centro hay dos momentos en los cuales se realiza la evaluación del funcionamiento de las etapas y de los profesionales que las integran. Estos momentos son al final de cada cuatrimestre. Los resultados de estas evaluaciones se leen en el claustro y se aprueban las mejoras pertinentes.

11. COORDINACIÓN E INFORMACIÓN CON LAS FAMILIAS

Para facilitar la comunicación entre las familias y el centro, al iniciar el curso académico, se les ofrece a cada alumno una libreta de comunicación que es usada para informar tanto los profesionales a los padres como los padres a los profesionales de todo aquello que necesiten saber y así implicar a las familias en la aplicación y desarrollo de los programas y actividades. Además se realizan tres entrevistas individuales con los padres, una a inicio de curso, la segunda después de repartir el boletín de información del primer cuatrimestre y la tercera al final de curso con el boletín de información del 2º cuatrimestre.

Los lunes a primera hora es la hora de atención a padres y todos los profesionales están a disposición siempre que se informe por adelantado.

12. REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO Y PLAN DE CONVIVENCIA

Este Proyecto Educativo va acompañado del Reglamento de Régimen Interno, del Plan de Convivencia Y del Proyecto Educativo de Comedor que se adjuntan como **ANEXOS 11, 12 Y 13**

